

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 0959 /

EN CONCON, 10 ABR 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.** Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.** Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.
- C.** Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250.
- D.** Ley N°20.730, artículo 4°, numero 7.
- E.** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto
- F.** Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para Licitación “Convenio de Suministro de Bidones de Agua Purificada y dispensadores de Agua Caliente/Fría en Comodato”

DECRETO:

- 1. **LICÍTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, “Convenio de Suministro de Bidones de Agua Purificada y dispensadores de Agua Caliente/Fría en Comodato”, según bases administrativas y especificaciones técnicas adjuntas.
- 2. **APRUÉBENSE**, las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas que son parte integral para la propuesta pública.
- 3. **DESÍGNESE**, la comisión evaluadora de la propuesta a la Directora de Administración y Finanzas, Encargado de Bodega e Inventario y Encargada de Adquisiciones o quienes los subroguen.
- 4. **ESTABLÉZCASE**, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
- 5. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 6. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridas en la modalidad de Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NVP/mvg.

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Administración y Finanzas
- 3. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado